

INFORME N° 398 -2025-GRA/GG-GRDS-DIRESA/HR-MAMLL-A-OA-UL

A : Q.F. JUAN ELIAS CONOCC FLORES
Jefe del Departamento de Farmacia del HRA.

Asunto : COMUNICO DECLARATORIA DE DESIERTO de la AS-07-2025-HRA/OEC-1, ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIPER CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

Ref. : AS-07-2025-HRA/OEC-1

Fecha : Ayacucho, 21 de abril del 2025

Mediante el presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez ponerle en conocimiento la Declaratoria de Desierto, sobre la ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIPER CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO.

I. ANTECEDENTES:

- Con fecha 13 de marzo, se convocó el procedimiento de selección AS-07-2025-HRA/OEC-1(primera convocatoria) se convocó para la ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIPER CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
- Con fecha 13 al 27 de marzo del 2025, de acuerdo al cronograma del procedimiento, se realiza el registro de participantes, obteniendo según plataforma del SEACE, los siguientes:

N°	Proveedor con RUC	RUC	Nombre	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Emisión	RUC
1	Proveedor con RUC	20135695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	13/03/2025	Válido	13/03/2025	20135695901
2	Proveedor con RUC	20501897286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	14/03/2025	Válido	14/03/2025	20501897286
3	Proveedor con RUC	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	14/03/2025	Válido	14/03/2025	20505110651
4	Proveedor con RUC	20518745876	LABSISTEMS S.A.C.	14/03/2025	Válido	14/03/2025	20518745876
5	Proveedor con RUC	20524983924	MEDITRONIC CORPORATION S.R.L.	13/03/2025	Válido	13/03/2025	20524983924
6	Proveedor con RUC	20601065691	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	14/03/2025	Válido	14/03/2025	20601065691
7	Proveedor con RUC	20602065724	MEZCORP E.I.R.L.	27/03/2025	Válido	27/03/2025	20602065724
8	Proveedor con RUC	20604735646	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	14/03/2025	Válido	14/03/2025	20604735646
9	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	16/03/2025	Válido	16/03/2025	20607396516
10	Proveedor con RUC	20611589429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	16/03/2025	Válido	16/03/2025	20611589429

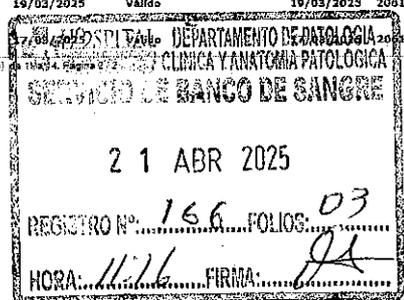
14 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Página 1 / 2.

N°	Proveedor con RUC	RUC	Nombre	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Emisión	RUC
11	Proveedor con RUC	20612262587	DELTALABO S.A.C.	17/03/2025	Válido	17/03/2025	20612262587
12	Proveedor con RUC	20612321672	JHC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	18/03/2025	Válido	18/03/2025	20612321672
13	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	19/03/2025	Válido	19/03/2025	20612573621
14	Proveedor con RUC	20613035398	OCAMPER S.A.C.	17/03/2025	Válido	17/03/2025	20613035398

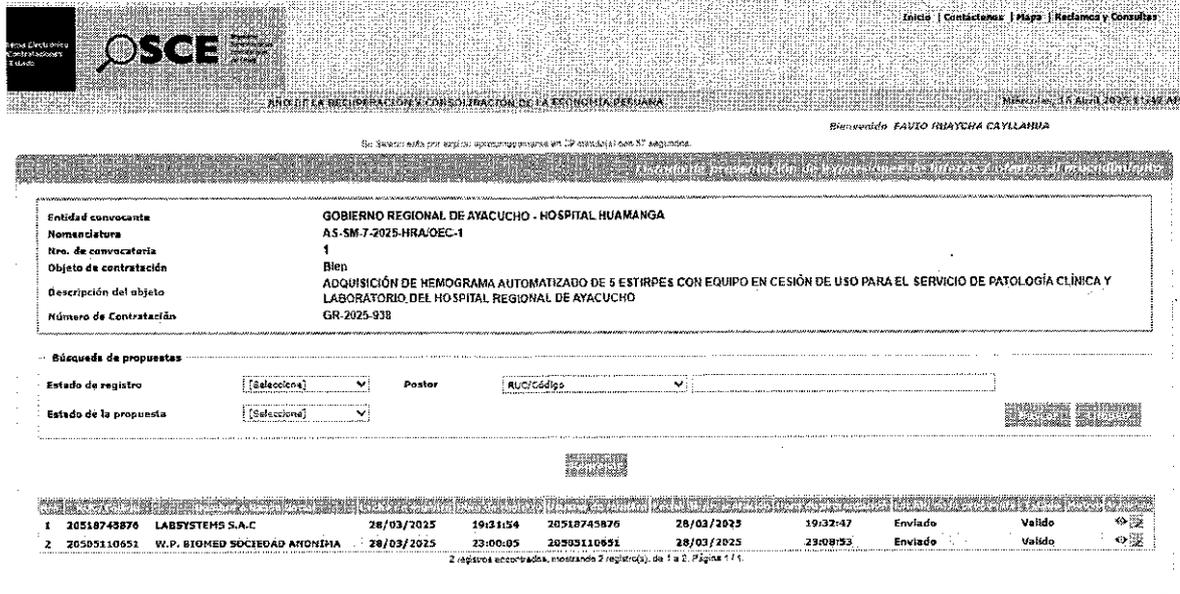
14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s)



Reg. Dir. 9232518
Reg. Dir. 5152562



- Con fecha 28 de marzo del 2025, de acuerdo al cronograma de procedimiento se realizó la presentación de propuestas, verificándose en la plataforma del SEACE a dos (02) postores realizando dicha acción.



Entidad convocante: GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO - HOSPITAL HUAMANGA
Nomenclatura: AS-SM-7-2025-HRA/OEC-1
Nro. de convocatoria: 1
Objeto de contratación: Bien
Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y LABORATORIO DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
Número de Contratación: GR-2025-938

Búsqueda de propuestas

Estado de registro: [Selección] Postor: RUC/Código

Estado de la propuesta: [Selección]

1	20518743876	LABSYSTEMS S.A.C	28/03/2025	19:31:54	20518743876	28/03/2025	19:32:47	Enviado	Valido
2	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	28/03/2025	23:00:05	20505110651	28/03/2025	23:08:53	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registros, de 1 a 2. Página 1/1.

- Con fecha 31 de marzo del 2025, se suscribió el acta de declaratoria de DESIERTO del respectivo procedimiento de selección, puesto que conforme a lo señalado en el numeral 65.1 del artículo 65 del RLCE, "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas"

II. ANALISIS:

- El artículo 65 del reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, establece taxativamente lo siguiente:

65.1) El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

65.2) Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

65.3) Cuando los procedimientos de selección se declaran desiertos, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el mismo procedimiento de selección. En el caso de Licitación Pública o Concurso Público, la siguiente convocatoria se efectúa siguiendo el procedimiento de Adjudicación Simplificada



- 2.2 Es así que el presente procedimiento de selección **AS-07-2025-HRA/OEC-1(primera convocatoria)**, se declara DESIERTO cuando no exista ninguna oferta válida, según a las acciones realizadas para determinar las causas probables de declaración de DESIERTO, se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. En tal sentido sugerimos *se derive el presente a fin de que el área usuaria evalúe y si es necesario y/o considere pertinente realizar reajustes pertinentes en las especificaciones técnicas con el objetivo de permitir fomentar mayor pluralidad de postores.*

III. CONCLUSIONES:

- 3.1 El procedimiento de selección **AS-07-2025-HRA/OEC-1(primera convocatoria)**, es declarado DESIERTO según el numeral 65.1 del artículo 65 del RLCE, que señala: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".
- 3.2 Finalmente, se sugiere evalúe y si es necesario y/o considere pertinente realizar ajustes respectivos en las especificaciones técnicas con el objeto de fomentar mayor pluralidad de postores, asimismo En cumplimiento al numeral 42.4 del artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, solicito la autorización para una nueva convocatoria, a fin de poder atender la necesidad del área usuaria.

Adjunto: Acta de resultados de revisión, evaluación y calificación de ofertas.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UNIDAD DE LOGISTICA
Lic. Adm. FAVIO HUAYCHA CAYLLAHUA
JEFE DE LOGISTICA

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
DEPARTAMENTO DE FARMACIA

PASE A AEM

EJECUCIÓN)
INFORMAR POR ESCRITO ()
POR CORRESPONDER)
CONOCIMIENTO ()
OPINION)
PARA CONVERSAR)
ARCHIVO)
MUY URGENTE ()
OBSERVACIONES _____

FECHA _____ FIRMA g



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 07-2025-HRA/OEC-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1 NÚMERO DE ACTA

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Ayacucho, el día 16 del mes de abril del año 2025, en la Oficina de Logística, siendo las 08:30 horas, el Órgano Encargado de Contrataciones, responsable de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada Nº 07-2025-HRA/OEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIPER CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO, se reúne, a fin de aperturar, evaluar y calificar las ofertas correspondientes según orden de prelación, cuya presentación de ofertas se realizó en forma electrónica.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	Lic. Adm. FAVIO HUAYCHA CAYLLAHUA	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA
-----	-----------------------------------	--------------	---------------------

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	SISTEMAS ANALITICOS SRL	20155695901
2	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	20501887286
3	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	20505110651
4	LABSYSTEMS S.A.C	20518745876
5	MEDITRONIC CORPORATION S.R.L.	20524983924
6	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	20601065691
7	MEZCORP E.I.R.L.	20602065724
8	FABLAB MEDICAL E.I.R.L.	20604735646
9	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	20607396516
10	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20611580429
11	DELTALABO S.A.C.	20612262587
12	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	20612321672
13	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621
14	OCAMPER S.A.C.	20613035398
15		
16		



5 DETALLE DE LOS POSTORES

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el Órgano Encargado de Contrataciones, realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

Nº	Nombre o Razón social del postor	Estado de Presentación	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	LABSYSTEMS S.A.C	Válido	28/03/2025	19:32:47
2	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	Válido	28/03/2025	23:08:53

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases;

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04	*****	*****	*****
	LABSYSTEMS S.A.C	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA					
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE	CUMPLE					
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE					
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	CUMPLE	CUMPLE					
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE	CUMPLE					
e) Catalogos, manuales, folletería, brochure y/o insertos y/o cartas emitida por el fabricante u otros documentos emitidos por el fabricante que indique la marca y características para acreditar: REACTIVO: Metodología, EQUIPOS: Metodología, Rendimiento y muestra.	NO CUMPLE	NO CUMPLE					
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	CUMPLE	CUMPLE					



HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:
 ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2025-HRA/OEC-1
 (PRIMERA CONVOCATORIA)

f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No Corresponde	No Corresponde					
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE					
DETALLE DE LA OFERTA	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO					

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	LABSYSTEMS S.A.C	En las bases integradas pagina 18 solicita características del equipo, En el expediente de la empresa LABSYSTEMS SAC folio 17, el postor mencionan que la presentación de equipos, donde mencionan que las características las cumplen estan en los folios 19,20,21, verificando dichos folios en ningún extremo del documento cumple con las características solicitadas, lo cual no permite tener certeza si el postor en la ejecución contractual cumplirá con la demanda solicitada de acuerdo a lo solicitada por la Entidad. Resulta relevante considerar que, de manera expresa dicho Tribunal lo ha expresado en la Resolución N° 1269-2022-TCE-S4, en la cual se estableció como criterio que "La incongruencia se da cuando la documentación de la oferta, contiene declaraciones que resultan excluyentes entre sí, vale decir, se brinda información contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, no siendo posible conocer fehacientemente cual ha sido exactamente la declaración del postor y lo que está ofertando(....). Por lo tanto, ante la información incongruente en la oferta presentada por el postor, que no permite tener certeza si el postor en la ejecución contractual cumplirá con la especificación solicitada por la Entidad; corresponde no admitir la oferta.
2	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	En las bases integradas pagina 18 en características del equipo solicita Capacidad de procesar y reportar velocidad de sedimentación globular (VSG)", En el expediente de la empresa W.P BIOMED folio 45, el postor presenta una ficha técnica elaborada por su representada donde indica que cumple con la especificación "Capacidad de procesar y reportar velocidad de sedimentación globular (VSG)", Pero en el folio 47 del mismo expediente el postor presente una carta del fabricante donde detalla las características del equipo, en ningún extremo de la carta indica cumplir con la característica solicitada, lo cual no permite tener certeza si el postor en la ejecución contractual cumplirá con la demanda solicitada de acuerdo a lo solicitada por la Entidad. Resulta relevante considerar que, de manera expresa dicho Tribunal lo ha expresado en la Resolución N° 1269-2022-TCE-S4, en la cual se estableció como criterio que "La incongruencia se da cuando la documentación de la oferta, contiene declaraciones que resultan excluyentes entre sí, vale decir, se brinda información contradictoria no permitiendo tener certeza de cuál es el alcance de la oferta, no siendo posible conocer fehacientemente cual ha sido exactamente la declaración del postor y lo que está ofertando(....). Por lo tanto, ante la información incongruente en la oferta presentada por el postor, que no permite tener certeza si el postor en la ejecución contractual cumplirá con la especificación solicitada por la Entidad; corresponde no admitir la oferta.

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, no existen ofertas admitidas por lo que se procederá a declarar desierto.

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1		
2		

ACUERDO ADOPTADO

9 El Órgano Encargado de Contrataciones, en mérito a los resultados de las ofertas presentadas y al no haber sido admitidas las propuestas, declara DESIERTO. Según el numeral 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida.

10

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 UNIDAD DE LOGÍSTICA
 Lic. Adm. FAVIO HUAYCHA CAYLLAHUA
 JEFE DE LOGÍSTICA
 Órgano Encargado de Contrataciones

URGENTE

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SECRETARIA
21 ABR. 2025
REGISTRO N° 3589 FOLIOS: 9
HORA: 11:50 FIRMA: _____

SISGEDO	
Reg. Documento	9232984
Reg Expediente	5152562

INFORME N° 072 – 2025 – GRA-DIRESA-HRA-DPCAP-SBS

A : **CPC TEODOSIO HUAMAN TOLEDO**
Director de la Oficina de Administración del HRA

DE : **Dra. YIDI ZUÑIGA MEDINA**
Jefe del Servicio de BANCO DE SANGRE

ASUNTO : SOLICITO URGENTE SEGUNDA CONVOCATORIA PARA PROCESO DE ADQUISICIÓN DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIPER POR HABERSE DECLARADO DESIERTO

REF. : INFORME N° 398-2025-GRA/GG-GRDS-DIRESA/HR"AMLL"A-OA-UL

FECHA : Ayacucho, 21 de abril del 2025



Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo, a la vez en mérito al Informe de la referencia, mediante el cual SE HA DECLARADO DESIERTO DE LA AS-07-2025-HRA/OEC-1, **SOLICITO SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DE 5 ESTIPER CON EQUIPO EN CESION DE USO PARA EL SERVICIO DE BANCO DE SANGRE DEL HRA**, el cual se requiere, con suma urgencia y brindar la celeridad del caso a fin de no perjudicar la continuidad de atención a los pacientes y poner en riesgo de desabastecimiento.

Adjunto Especificaciones Técnicas.

Es todo cuanto informo, para los fines correspondientes.

Atentamente;

MINISTERIO DE SALUD - HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
UNIDAD DE LOGISTICA
SECRETARIA
21 ABR. 2025
REGISTRO N° 2341 FOLIOS:
HORA: 14:37 FIRMA: _____

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
SERVICIO DE BANCO DE SANGRE
M.C. YIDI ZUÑIGA MEDINA
MEDICO PATOLOGICO CLINICO
CMP 41643 RNE 22105
JEFE DE SERVICIO

C.c.
Archivo
YZM/jql

REGISTRO N° HRA/MALL - A - DA
PAGE A: Logística

<input checked="" type="checkbox"/> Atención	<input type="checkbox"/> Facilitar información Doc.
<input type="checkbox"/> Atención Urgente	<input type="checkbox"/> Evaluación y Plan de Atención
<input type="checkbox"/> Informe	<input type="checkbox"/> Promoción y Educación
<input type="checkbox"/> Informe Técnico	<input type="checkbox"/> Control de Calidad
<input type="checkbox"/> Control de Calidad	<input type="checkbox"/> Investigación y Análisis
<input type="checkbox"/> Asesoría	<input type="checkbox"/> Acciones
<input type="checkbox"/> Otros	

Fecha: **21 ABR 2025** Firma: _____

HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO
TEODOSIO HUAMAN TOLEDO
DIRECTOR
OFICINA DE ADMINISTRACION

REGIMEN RESERVA DE SUJETO
UNIDAD DE LOGISTICA

CONTRASTACIONES

- ()
- ()
- ()
- ()
- ()
- ()

74

.....

.....

.....

FECHA: 21/04/25

FIRMA

